

***Carta Fundacional  
de la Plataforma Sur de Gestión e Industrias Culturales  
“Marcando el norte de la Cultura desde el sur”***

Reunidos en el Museo del Teatro Romano Cartagena (Murcia) profesionales de la gestión cultural de diferentes sectores y territorios, así como representantes de las asociaciones de profesionales de la Gestión Cultural de Andalucía, Extremadura, Murcia, *El Algarve* y de la Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de la Gestión Cultural, acuerdan, durante el desarrollo de la jornada “Tejiendo Redes”, impulsada por GECA en colaboración con el Ministerio de Cultura y Deporte, promover la Carta Fundacional de la Plataforma Sur de Gestión e Industrias Culturales, que se resume en los siguientes puntos:

1. La Plataforma Sur de Gestión e Industrias Culturales es un instrumento para impulsar y dar visibilidad y reconocimiento a la gestión cultural profesional que se hace en el sur.
2. Se integran en esta Plataforma las asociaciones de profesionales de Andalucía, el Algarve, Extremadura, Murcia, así como profesionales de Ceuta, Melilla y el sur de la Comunidad Valenciana y todas las personas que ejerzan profesionalmente la gestión cultural y se sientan parte del sur en la filosofía y realidad de sus proyectos.
3. Las asociaciones de profesionales de los territorios del sur, como parte integrante de la Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de la Gestión Cultural (FEAGC), se comprometen a establecer mecanismos de coordinación entre ellas para representar la realidad singular de la gestión cultural profesional en el sur.
4. Las asociaciones existentes en el sur se ofrecen a apoyar el impulso de la creación de asociaciones de profesionales en aquellos territorios donde aún no existen, como es el caso de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla o el Alentejo en Portugal.
5. La Plataforma reivindica ante las administraciones públicas la figura del profesional de la Gestión Cultural como elemento vertebrador esencial en la sociedad y señalan como objetivo común conseguir su reconocimiento legal en colaboración con la Federación Estatal y cuantas otras entidades compartan este común objetivo.
6. Este proyecto nace con una vocación global e integradora que pretende derribar barreras y fronteras territoriales, regionales y entre lo público y lo privado en el ámbito de la cultura y la gestión cultural.
7. Es una de las misiones esenciales de la Plataforma Sur, conforme a la Triple Alianza de la Cultura proclamada en el Congreso de FEAGC en Toledo en 2008, conectar a artistas y gestores, administraciones y gestores, y sectores público y privado. En definitiva, convertirse en una herramienta de conexión e intercambio de experiencias entre los profesionales que organizan la cultura en el sur.
8. Para cumplir los objetivos anteriormente reseñados la Plataforma se compromete a trazar una estrategia de desarrollo en dos ámbitos:
  - a) Online. Puesta en marcha de un directorio de profesionales y proyectos, así como un mapeo de la Gestión e Industrias Culturales en el sur.
  - b) Offline. Desarrollo de jornadas, eventos y espacios de encuentro presencial para los profesionales.
9. Las asociaciones profesionales ofrecen la Plataforma Sur como un espacio para el asesoramiento en materia de reconocimiento profesional y académico-formativo de los gestores y gestoras culturales.
10. Los firmantes de este documento se comprometen a marcar el norte de la Gestión Cultural desde el sur.